



El Programa de Contingencias sigue siendo laxo: Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire

- **Acierdo incorporar fase preventiva al programa de contingencias ambientales pero los parámetros siguen siendo insuficientes para proteger la salud de la población**
- **Urge incluir una visión megalopolitana y darle transparencia a la ejecución y fiscalización de las acciones propuestas**
- **Las organizaciones integrantes de OCCA consideramos que el programa anunciado hoy debe revisarse de inmediato para mejorarlo como bien reconoce la propia Claudia Sheinbaum**
- **Los anuncios esperados por parte de las autoridades para la próxima semana ofrecen la oportunidad para incorporar las propuestas planteadas a continuación**

Ciudad de México, 22 de mayo 2019.- Hoy se presentó el nuevo Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en el cual se incorporan dos nuevas fases: una preventiva y una combinada, enfocadas a tener una respuesta más ágil y coordinada en casos en los que la mala calidad del aire represente un riesgo para las y los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, ante lo cual el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire señala que:

- Reconocemos a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) por recuperar el carácter preventivo en las contingencias ambientales e incorporar en ellas las PM 2.5, sin embargo, los parámetros establecidos para declarar contingencias siguen siendo bastante laxos e insuficientes para la protección de la salud de la población. Lo anterior, debido a que los niveles que se utilizan, incluso en la fase preventiva, siguen siendo demasiado permisivos, comparados con los límites máximos permitidos por las normas oficiales mexicanas para ozono y material particulado (PM 2.5 y PM10) y más aún si los comparamos con las normas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.
- También reconocemos el esfuerzo que se hace para proteger la salud pública al incorporar el Pronóstico de la Calidad del Aire de Ozono como criterio para la activación de la fase de prevención. Sin embargo, solicitamos que también se incluya el Pronóstico de la Calidad del Aire de PM2.5 para la activación de la fase preventiva, con el objeto de ser aún más protector e incrementar la percepción de riesgo en la población.
- El nivel de arranque de la contingencia por PM2.5 no debe ser el resultado de un cálculo político-aritmético de cuántas contingencias por año sería un número “razonable”. La determinación de las contingencias debería considerar también información de salud epidemiológica que permita determinar el nivel de riesgo y de impacto en la salud que la contaminación del aire, en aumento y acumulada, está teniendo en la población.
- Para una adecuada implementación del Programa de Contingencias Ambientales es indispensable que las autoridades locales y federales rindan cuentas e informen periódicamente a la población sobre el avance -mes con mes- de la fiscalización de las medidas, incluyendo el número de inspecciones y sanciones a industrias

contaminantes así como las capacidades y resultados de los operativos para detectar y sancionar a los vehículos ostensiblemente contaminantes. De otra manera el programa difícilmente tendrá credibilidad.

- Es fundamental fortalecer las capacidades de los sistemas de monitoreo de calidad del aire megalopolitanos y asignar recursos económicos necesarios, ya que actualmente no generan la información necesaria para activar este programa de manera oportuna.
- Es una buena noticia la inclusión de los hologramas “0” y “00” en el programa Hoy no circula para las contingencias porque no incentiva la compra de vehículos nuevos. Sin embargo, falta endurecer los criterios que determinan el otorgamiento de los hologramas “00” y “0” para que reflejen de inmediato la eficiencia del vehículo, así como tomar medidas más contundentes para desincentivar el uso del auto que esperamos sean incluidas en el plan que se presentará la siguiente semana. Adicionalmente, las motocicletas, vehículos que también representan un factor de emisiones, han quedado al margen de estas medidas.
- Invertir seriamente en transporte público, en movilidad no motorizada así como imponer cargos por congestión resulta urgente para evitar que los viajes en coche particular y las emisiones sigan creciendo exponencialmente.
- Reconocemos la relevancia de la recuperación de la coordinación entre la CDMX y el Estado de México, no obstante es urgente la participación activa de todos los estados que integran la megalópolis (Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y un carácter vinculante de la CAME, así como el fortalecimiento de sus atribuciones para garantizar medidas integrales. Por lo anterior, es imprescindible que el Programa Integral de Calidad del Aire tenga carácter megalopolitano debido a las características de la cuenca atmosférica compartida por los estados, mismos que han presentado contingencias ambientales y crisis de calidad del aire.
- Resaltamos como positivo la intención de mejorar la información brindada a la población en aspectos de salud. Señalamos asimismo que la obligación de informar es de todas las autoridades de diversos sectores, no solo del sector salud. Por ende, considerando las dificultades para acceder a la información tanto en relación con las causas, como los impactos y las medidas que las autoridades implementan, insistimos en la importancia de mejorar la a brindar a la población.

El OCCA refrenda su compromiso para trabajar con las autoridades para salvaguardar el derecho humano a la salud y a un medio ambiente sano y su disposición a contribuir a la incorporación de las medidas anteriormente citadas.

Contacto de prensa:

Greenpeace México

Angélica Simón 5687-9595

angelica.simon@greenpeace.org

El Poder del Consumidor

Denise Rojas cel. 55-1298-9928

comunicacion@elpoderdelconsumidor.org

Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Margarita Campuzano tel. 5286-3323 ext. 20

mcampuzano@cemda.org.mx